

CLOBISA S. A.

Guayaquil, 30 de marzo de 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLOBISA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa Clobisa S.A., me permito presentar mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las expectativas de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- La administración ejecutada por el Ing. Jorge Vásquez Triviño, Presidente de la empresa, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo en el tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- Para efecto del control interno de la Compañía, los asientos contables se han efectuado a través de comprobantes de ingresos, de egresos, roles, planillas y documentos justificativos respectivos, autorizados tanto por contador como por el gerente financiero.
- El resultado del ejercicio en forma global es:

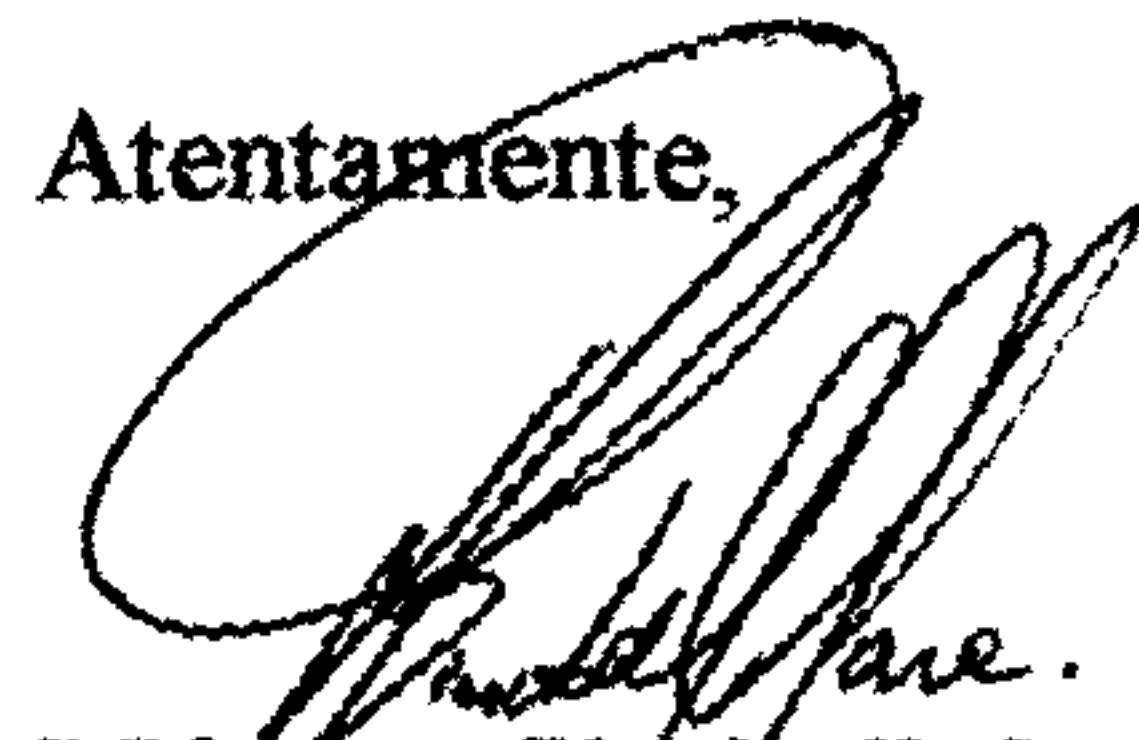
Ingresos	S/. 1.214'884.662
Egresos	1.068'282.675
Utilidad	146'601.987

Estos valores son el fiel reflejo de lo transcrito en los libros contables presentados por el Contador.

2000
MAR 31 2000

- Es necesario recalcar que para el año 1999, se deben presentar dos Estados Financieros, uno de Enero a Abril, de carácter informativo, y otro de Mayo a Diciembre, con fines tributarios. Declarándose por este periodo S/. 17'340.826 de impuesto a la renta.
- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, recomiendo mantener los controles internos que se han llevado hasta ahora, lo que conlleva a Estados Financieros confiables.

Atentamente,



Mónica Simball de Almeida
COMISARIO
Reg. No. 028233

26 APR 2000

